

	POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	Código: PE-DG-03	VERSIÓN: 08	USO PUBLICO	

1. OBJETIVO

Definir los compromisos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para el óptimo desempeño y gestión de los procesos de Proyectos de Infraestructura S.A. (en adelante Compañía) hacia la materialización de su misión, visión y objetivos estratégicos.

2. ALCANCE

Aplica para todos los colaboradores de la Compañía y sus partes interesadas.

3. POLÍTICA

La Compañía, como administradora y Operadora para proyectos de infraestructura productiva de transporte en Colombia, orienta su gestión en el cumplimiento de, la satisfacción de los requerimientos del cliente concedente, la comodidad de los usuarios y la seguridad vial, a través de la prestación de niveles óptimos de servicios de operación y mantenimiento oportuno en la infraestructura vial, enmarcadas dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que incluye la Gestión de Seguridad Vial.

Este compromiso se ve reflejado a través la mejora continua, el control de riesgos, el desarrollo de recurso humano comprometido y competente, la evaluación y seguimiento de proveedores y el trabajo coordinado con los contratistas y sus empleados, asegurando los recursos tecnológicos y financieros necesarios para la ejecución de nuestros procesos.

En cumplimiento de lo anterior, la Compañía se compromete a:

- Promover y cumplir, a través de su ejemplo, la práctica de los valores de integridad, responsabilidad, liderazgo, sabiduría y responsabilidad social.
- Orientar las competencias de los colaboradores, hacia el cumplimiento de los **Objetivos Estratégicos** de la Compañía, a través de la concientización, fomento de una cultura preventiva y de auto cuidado, aprendizaje y adaptación al cambio.
- Cumplir efectivamente con la rendición de cuentas a las partes interesadas sobre su gestión y resultados, de manera transparente y participativa, para fortalecer la interacción y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
- Generar un ambiente seguro para todos los colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes, frente a una adecuada identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos, por medio actividades de promoción y prevención.
- Establecer medidas de control para evitar la ocurrencia de incidentes y accidentes que puedan generar lesiones o daños en los colaboradores y/o contratistas.

Todos los colaboradores y contratistas de la Compañía se comprometen a:

- Cumplir las políticas, normas, procedimientos y en general los lineamientos definidos en la Compañía para el desarrollo de sus funciones.
- Realizar todas sus actividades de acuerdo con los valores definidos por la Compañía.
- Notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los colaboradores y la Compañía.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE PISA. LAS PERSONAS QUE TENGAN ACCESO A ÉL SON RESPONSABLES DE SU CUSTODIA Y CONSERVACIÓN. NO PODRÁ SER REPRODUCIDO TOTAL NI PARCIALMENTE, NI ENTREGADO A TERCEROS, SIN LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SIGC DE PISA.

Aprobación del documento

Presidente
 Jose Joaquín Montalvo
 Aprobado: 09-10-2019
 Emisión: 17-10-2019